LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER EN LA OBRA DE CHRISTINE DE PISAN

Profesora María Lara Martínez
Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA

Hasta la Edad Contemporánea pocas han sido las voces femeninas que, a lo largo de la Historia, dominada por una visión patriarcal de la sociedad, han podido defender los derechos de la mujer. Una de estas voces que pudieron ser oídas, o mejor dicho leídas, fue la de Christine de Pisan, que ha sido considerada como la primera escritora profesional francesa y una de las más antiguas precursoras del movimiento de las mujeres.

El objetivo de esta comunicación es realizar una aproximación al perfil biográfico de esta mujer y a la relevancia que sus escritos poseen, en tanto que constituyen un testimonio novedoso en la Europa del siglo XV y reflejan la concienciación y el compromiso en defensa de los derechos de la mujer en una época marcada por el canon patriarcal.

1. Semblanza de Christine de Pisan, una defensora de la mujer en la Edad Media

La vida de Christine de Pisan tiene un carácter excepcional en el marco bajomedieval, en el que la mujer permanecía bajo la tutela del padre o del marido como si de una menor de edad eterna se tratara.

Nacida en Venecia hacia 1364, con cuatro años abandonó su ciudad natal, puesto que su padre, Tommaso da Pizzano, debió trasladarse a la corte del rey francés Carlos V de Valois, como médico y astrólogo. Años después, Christine llegaría a escribir la biografía del monarca, benefactor de su familia.

Así pues, su infancia transcurrió en un clima selecto, disfrutando de una esmerada educación en aquella corte humanista, curiosamente gracias a la iniciativa de su padre, ya que su madre que, por otra parte, también era hija de un sabio, el anatomista Mondino de Luzzi, se mostraba reacia a que la niña fuera instruida en materias diferentes a las relacionadas con las tareas domésticas.

Cabe señalar que, al igual que con su padre, con su abuelo materno, Christine fue introduciéndose en la experiencia científica, pues Mondino de Luzzi fue el primero en

realizar la autopsia de una mujer embarazada. Esto ayudaría a Christine a escribir sobre la mujer teniendo conocimientos precisos sobre el cuerpo de ella.

Sería en el entorno de la corte donde la joven encontraría esposo, contrayendo matrimonio a los quince años de edad con el noble Étienne du Castel, notario del rey, del que enviudaría a la temprana edad de veinticinco años debido a la peste.

Gracias a sus escritos, algo insólito hasta época reciente, Christine conseguiría mantener a sus tres hijos y también mostraría su carácter al pleitear para recuperar parte del patrimonio perdido, por haberse aprovechado de su inexperiencia unos mercaderes deshonestos.

Aquellas dramáticas experiencias harían a Christine encerrarse en su estudio para dedicarse a la literatura. Sus primeros poemas, baladas en las que transmitía su tristeza por la prematura viudedad, alcanzarían pronto gran popularidad. Ejemplo de ello es *Seulette suy et seulette vueil estr (Solita estoy y solita quiero estar).*

Posteriormente, su escritura evolucionaría hacia otros campos, tales como la política, la historia, etc. Especial notoriedad conseguiría la escritora italiana por su defensa de la mujer frente a las calumnias lanzadas por Jean de Meung en la segunda parte del *Roman de la Rose* y *el Libro de las lamentaciones de Mateolo* (siglo XIII). Ambas obras, así como autores de la fama de Ovidio y Boccaccio, son objeto de crítica en *La ciudad de las damas*, de la que se hablará con mayor detenimiento a continuación.

De este modo, participó en la primera polémica literaria francesa con dos obras: *Epístola al dios del amor* (1399), que fue escrita en oposición a las actitudes cortesanas en torno al amor, y *La ciudad de las damas* (1405), en la que se relatan hazañas heroicas de mujeres, tomadas de la historia y de la mitología.

De hecho, Christine fue la iniciadora de un movimiento de defensa de la mujer del que hablaremos más adelante que, durante el Renacimiento, sería conocido como la *Querelle des Femmes.*

Hay que tener presente que, desde que en 1255 la Universidad de París impusiera la lectura obligatoria de las obras de Aristóteles, en los medios académicos se estudió y se divulgó la teoría sobre la relación entre los sexos que el Estagirita había formulado, según la cual la mujer era considerada como inferior sustancialmente al hombre. La filósofa del siglo XX Prudence Allen habló en este sentido irónicamente de "revolución aristotélica"[1] pues,

[1] ALLEN, Prudence: The concept of woman. The Aristotelian revolution, 750 BC- AD 1250, Montreal-Londres, Eden Press, 1985.

con anterioridad, en el siglo XII, la complementariedad entre los sexos[2] había sido defendida, en el campo teórico, por grandes autoras como Hildegarda de Bingen y Herralda de Hohenbourg y, en la práctica, habían destacado por su capacidad de iniciativa mujeres como Leonor de Aquitania (reina de Francia y de Inglaterra, que trató de fomentar la cultura en la corte, participó en la segunda cruzada, anuló su primer matrimonio con Luis VII y abandonó a su segundo esposo, Enrique II, al descubrir una infidelidad de éste, impulsando a sus hijos a rebelarse contra él) o su hija, Leonor de Plantagenet (reina consorte de Castilla, en tanto que esposa de Alfonso VIII y fundadora del monasterio cisterciense de Las Huelgas en Burgos, con el fin de que las mujeres pudieran alcanzar idénticos niveles de mando y responsabilidad que los hombres, al menos en la vida monástica).

La difusión de la posición aristotélica respecto a los sexos a partir del siglo XIII desencadenaría la *Querella de las mujeres*, nombre que recibe el complejo movimiento sobre la interpretación y la regulación de las diferencias de género desarrollado prácticamente hasta la Revolución Francesa en Europa.

En este debate de carácter histórico, filosófico, teológico, científico, político y literario, la contribución de Christine de Pisan fue decisiva pues, con sus escritos, se atrevió a combatir a la mayoría que, desgraciadamente, defendía la inferioridad natural de las mujeres con respecto a los hombres.

La claridad de ideas y la firmeza de los argumentos de Christine la llevarían a introducirse en un ámbito predominantemente masculino en el momento, como era el campo de las letras, opinando sobre política, en la *Epístola a la reina Isabel* (1405), y sobre la justicia militar, en el *Libro de los hechos de armas y de caballería* (1410), componiendo la apología de una mujer que había despuntado recientemente en la Historia *(Canción en honor de Juana de Arco)* (1429) y redactando su autobiografía, *La visión de Christine* (1405) como réplica a sus detractores.

A los sesenta y seis años, en 1430, Christine fallecería en el monasterio francés de Poissy, al que se había retirado con su hija en 1411, tras haber estallado cuatro años antes en París la guerra civil entre las facciones armagnac y borgoñona.

Como dato curioso, cabe señalar que Christine no sólo redactaba las obras sino que también las copiaba y las ilustraba con miniaturas, es decir, participaba en todo el proceso de creación y difusión de sus escritos.

[2] Teoría según la cual los sexos son diferentes sustancialmente, pero iguales en valor.

Sin embargo, aunque fue una escritora prolífica y muy reconocida en vida, que llegó a contar incluso con el apoyo de la nobleza, la obra de Christine de Pisan caería en el olvido durante siglos.

Habría que esperar a 1786, en vísperas de la Revolución Francesa, un momento clave también en lo que respecta a la reivindicación por parte de la mujer de sus derechos, para que Louise de Kéralio reivindicara el texto. Una centuria después, en 1886, William Minto denominaría en un artículo a la autora *"Champion of her Sex"*.

En el siglo XX, gracias a las traducciones de sus obras y al desarrollo de la historiografía de género, su obra volvería a ser puesta en valor y recuperada no sólo para los especialistas en el tema, sino también para el gran público.

2. Ideas clave para la lectura de *La ciudad de las damas*

En la obra más célebre de lo que podríamos denominar "protofeminismo" medieval, Christine, la autora y protagonista, se niega a aceptar la inferioridad femenina y, a partir de la contemplación de una visión un día que se encontraba sentada en su estudio, conoce a tres damas que la exhortan a confiar en su propia experiencia y le ayudan a rebatir las acusaciones de corte patriarcal.

Las tres damas alegóricas que guían a Christine son la Razón, la Rectitud y la Justicia. El propósito era construir una ciudad-fortaleza que reuniera a las mujeres virtuosas de todos los tiempos, para defenderse así de las agresiones masculinas.

Primero había que limpiar el terreno de los ataques misóginos y, a continuación, se empezarían a erigir los edificios y la fortaleza en un terreno propicio: el Campo de las Letras. La azada no sería otra que la inteligencia.

En la ciudad se refugiarían las mujeres que hubieran destacado por sus méritos. Podemos clasificar a las moradoras de esta urbe en cuatro categorías: mujeres mitológicas (Safo, Aracne, Minerva y Penélope), bíblicas (Ruth, Esther y Judith), santas (Catalina, Margarita, Lucía y Cristina) e históricas (Clotilde de Francia, Agripina, Julia y Blanca de Castilla, entre otras).

La primera idea a destacar es que la tarea de edificar la ciudad de las damas compete a todas las mujeres, es un trabajo colectivo nacido del compromiso, a diferencia de otras urbes fundadas en el pasado, por iniciativa divina o humana, sobre cuya fugacidad la autora reflexiona. Por ejemplo, afirma Pisan, el rey Trogos creó la ciudad de Troya con

ayuda de los dioses Apolo, Minerva y Neptuno, así como Tebas fue erigida por el rey Cadmos siguiendo una orden divina. El tesón de valientes mujeres dio lugar a la creación del reino de Amazonia, gobernado sucesivamente por diferentes reinas, elegidas por su sabiduría, pero igualmente efímero.

Sólo la ciudad de las damas, construida por un mortero resistente e incorruptible sobre hondos cimientos, estaba llamada a perdurar. La clave de la eternidad de esta ciudad radicaba en que la sibila que guiaba el proceso de construcción se llamaba Razón, todo un atrevimiento por parte de la autora, si tenemos en cuenta el enorme peso que la religión tenía en la Edad Media.

Otra cuestión clave que aparece en la obra es la defensa del derecho de la mujer a acceder a una educación similar a la del hombre. En *La ciudad de las damas* así relató la propia Christine, por boca de una de sus consejeras, la formación recibida en su infancia:

"Tu padre, gran sabio y filósofo, no pensaba que por dedicarse a la ciencia fueran a valer menos las mujeres. Al contrario, como bien sabes, le causó gran alegría tu inclinación hacia el estudio. Fueron los prejuicios femeninos de tu madre los que te impidieron durante tu juventud profundizar y extender tus conocimientos, porque ella quería que te entretuvieras en hilar y otras menudencias que son ocupación habitual de las mujeres"[3].

El problema de la desigualdad entre los sexos radicaba, especialmente en la educación:

"Si la costumbre fuera mandar a las niñas a la escuela y enseñarles las ciencias con método, como se hace con los niños, aprenderían y entenderían las dificultades y sutilezas de todas las artes y ciencias tan bien como ellos"[4].

Por último, es interesante destacar el consejo que da Rectitud a Cristina, frente a la rumorología que caracterizaba a la mujer como un ser inestable y frívolo:

"¿No has oído lo que se suele decir: que el necio ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el suyo? (...) como todos pretenden que la naturaleza femenina es

---

[3] Libro II, capítulo XXXVI.
[4] Libro I, capítulo XXVII.

inestable, se podría suponer que ellos siempre tienen el ánimo bien templado, o al menos que son más constantes que las mujeres. Pero resulta que exigen mucho más de las mujeres de lo que ellos demuestran. Los hombres, que siempre proclaman su fuerza y coraje, caen en tamaños fallos y criminales errores no por ignorancia sino a sabiendas de que se equivocan, eso sí, siempre se buscan disculpas, diciendo que el error es humano. Ahora bien, que una mujer tenga el menor fallo –provocado, en general, por un abuso de poder por parte del hombre- ¡y ya están listos para acusarlas de inconstancia y ligereza! (...) No existe ley ni tratado que les otorgue el derecho de pecar más que las mujeres ni que estipule que los defectos masculinos son más disculpables. En realidad ellos se van cargando de tanta autoridad moral que se atribuyen el derecho de acusar a las mujeres de los peores defectos y crímenes, sin saber nunca comprender o disculparlas. (...) Así, el hombre siempre tiene el derecho a su favor porque pleitea representando a ambas partes".[5]

3. Conclusiones

Generalmente, cuando hablamos u oímos hablar de la emancipación de la mujer de la tutela masculina, tendemos a pensar en el trascendental proceso desarrollado desde finales del siglo XVIII que, pasando por el movimiento sufragista, llevaría a la mujer a la conquista de sus derechos sociales. Y es de justicia reconocer el papel desarrollado por este movimiento en la emancipación femenina, en el sentido de que la sensibilidad hacia la defensa de los derechos de la mujer empezó a ser compartida como una causa común por variedad de mujeres, aun cuando es cierto que no dejaban de representar una minoría social.

La obra de Christine de Pisan revela la existencia de una sensibilidad hacia la defensa de la mujer en la Baja Edad Media, varias centurias antes de que estas reivindicaciones empezaran a cobrar cuerpo en forma de movimiento.

Es cierto que se trataba de una sensibilidad individual, pues la mentalidad de la época era otra, pero dice mucho sobre la visión que una mujer del tránsito del siglo XIV al XV tenía del papel que la mujer debía desempeñar en la sociedad, poniendo el acento especialmente en la educación, una reivindicación que, posteriormente, las sufragistas y feministas reiterarían una y otra vez.

---

[5] Libro II, capítulo XLVII.

Frente a la teoría dominante (sobre todo desde mediados del siglo XIII) que, siguiendo la terminología de Prudence Allen, podemos denominar como "polaridad entre los sexos"[6], Christine desafió esta mentalidad, lanzando su propuesta de construcción de una nueva ciudad en la que las mujeres tuvieran salvaguardados sus derechos y pudieran ver desarrolladas sus competencias e inquietudes.

Lógicamente, la situación deseable era la convivencia de los dos sexos en igualdad de oportunidades en unos mismos espacios pero, como declaración de intenciones, la proclama de Christine de Pisan no puede dejar a nadie indiferente.

En conclusión, la lectura y estudio de *La ciudad de las damas,* uno de los principales tratados que se encuentran en los orígenes del feminismo, nos acerca a una apasionada defensa de la mujer y de sus derechos mucho antes de las reivindicaciones teóricas o prácticas de Mary Wollstonecraft o de Emmeline Pankhurst.

El alcance de los escritos de Christine de Pisan sería limitado en una sociedad de corte patriarcal, pero la originalidad y firmeza de su pensamiento nos permite sostener que esta autora puede ser considerada intelectualmente una de las figuras clave de la emancipación de la mujer.

6 Esta teoría defendía que los hombres y las mujeres eran sustancialmente diferentes y sostenía la inferioridad femenina.

Bibliografía

- ALLEN, Prudence: *The concept of woman. The Aristotelian revolution, 750 BC- AD 1250,* Montreal-Londres, Eden Press, 1985.
- ANDERSON, Bonnie y Judith ZINSSER: *Historia de las mujeres: una historia propia,* Barcelona, Crítica, 1992.
- BORNSTEIN, Diana: "Ideals for Women in the Works of Christine de Pizan", *Speculum. Journal of Medieval Studies*, 58/2 (abril de 1983), pp. 437-438.
- BROWN-GRANT, Rosalind: *Christine de Pizan and the moral defence of women,* Cambridge, Cambridge University Press, 1999.
- DUBY, Georges y Michelle PERROT: *Historia de las mujeres en Occidente,* vol. II: *La Edad Media,* Madrid, Taurus, 1992.
- ESTEVA DE LLOBET, Lola: *Christine de Pizan,* Madrid, Editorial del Orto, Biblioteca de Mujeres, 1999.
- LE GOFF, Jacques: *El hombre medieval,* Madrid, Alianza, 1987.
- PIZAN, Christine de: *La ciudad de las damas*, Madrid, Siruela, 1995. Introducción, traducción y notas de Marie-José Lemarchand.
- POWER, Eileen: *Mujeres medievales,* Madrid, Encuentro Ediciones, 1986.
- ROUX, Simone: *Christine de Pizan. Mujer inteligente, dama de corazón,* Valencia, Publicacions de la Universitat de Valéncia, 2009.
- WILLARD, Charity C.: *Christine de Pizan: her life and Works*, New York, Persea Books, 1984.